



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 32
QUILLÓN, jueves 10 enero 2013

JORGE FORTES P
Contador General
EL REGISTRO MUNICIPAL

14 ENE 2012

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-9
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-4

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

RUT:60.503.000-9

LA SUMA DE \$:64.985

Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA VALOR CORRESPONDIENTE A CASILLA DE CORREOS DE CHILE (CASILLA N° 64) SEGUN COMPROBANTE.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205004	Correo	64.985		60503000-9	-0
1110204	Cta.Cta N° 52509000018 For		64.985	60503000-9	C-0

TOTALES : 64.985 64.985

			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000018	001137	Lidia Canasco	
EGRESO N° 032	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	15/01/13	60503000-2	
		FIRMA	

RECIBI CONFORME